



CURSO DE FORMACIÓN SINDICAL BÁSICO ABC 2019



Juntos nos formamos con el ABC



CURSO DE FORMACIÓN SINDICAL BÁSICO ABC 2019



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL
FECODE 2019 - 2022

PROYECTO DE FORMACIÓN SINDICAL BÁSICO ABC - 2019

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

Nelson Javier Alarcón Suarez

Primer Vicepresidente

Pedro Hernán Osorio Cano

Segunda Vice Presidenta

Marta Rocio Alfonso Bernal

Fiscal

Domingo Ayala Espitia

Tesorero

William Henry Velandia Puerto

Secretario General

Luis Edgardo Salazar Bolaños

Secretaria de Género, Inclusión e Igualdad

María Eugenia Londoño Ocampo

Secretaria de Organización y Educación Sindical

Isabel Olaya Cuero

Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos

Miguel Ángel Pardo Romero

Secretario de Cultura, Recreación y Deportes

Edgar Romero Macías

Secretario de Prensa y Comunicaciones

Fabio Manuel Herrera Martínez

Secretario de Asuntos Laborales y Jurídicos

Carlos Enrique Rivas Segura

Secretario de Relaciones Internacionales

Francisco Torres Montealegre

Secretario de Seguridad Docentes Territoriales y Pensionados

Carlos Alberto Paz Fonseca

Secretaria de relaciones intergremiales y cooperativas

Victoria Avendaño Pedrozo

EQUIPOS DE FECODE

ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN

Jorge Albin Anaya Martínez

Henry Pérez Colmenares

Vicente Brayan Rivas

Jose William Barón Valbuena

Homero Cuevas Peñaranda

Jose Ivan Díaz Valencia

Luz Aída Martínez Eraso

Luis Eduardo Romo Solarte

Gustavo Adolfo Barreiro

Ana María Cepeda Ortiz

Betsabé Polanía Quiza

CONTENIDO

	Pag.
1. Introducción a la Economía Política.....	6
2. Análisis Histórico del Movimiento Obrero y Sindical.....	20
3. Historia de la Lucha Sindical del Magisterio.....	34



FOTO: Archivo Fecode

PRESENTACIÓN

La Escuela de formación sindical pretende con este proyecto de formación ABC, iniciar un proceso de capacitación político-sindical a docentes líderes, que busque responder a la necesidad de conocer la historia de la lucha sindical del magisterio, los retos actuales del sindicalismo, las consecuencias del neoliberalismo en los trabajadores, la importancia de la mujer en la política, en la economía y la paz, con miras a fortalecer la unidad del magisterio y la organización sindical para enfrentar este modelo.

Una formación sindical que responda a las necesidades del contexto actual y se convierta en guía que oriente al magisterio, como parte de una labor del compromiso político sindical por la defensa de nuestros derechos y de la educación Pública como motor del desarrollo del País.

Este módulo 2019 se desarrollará en tres ejes temáticos:

1. Introducción a la economía y política, reconocer como funciona el capitalismo, organización del mercado modelo económico y su impacto en los obreros, 2. El Análisis Histórico del Movimiento Obrero y Sindical, génesis y desarrollo de la clase obrera, internacionales, las organizaciones sindicales mundiales y lucha sindical en Colombia. 3. Historia de la Lucha Sindical, principales luchas y conquistas del magisterio, importancia del liderazgo de las mujeres, beneficios de pertenecer al sindicato y retos del sindicalismo.

Sus aportes como maestras y maestros que participan en el proceso de formación es muy importante y genera un crecimiento de conciencia, compromiso y unidad.

1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA POLÍTICA

Para iniciarnos en el conocimiento de la Economía Política, es preciso comprender el origen de los conceptos de **política**¹ que en el presente documento entenderemos como el arte de manejar las relaciones de poder entre los individuos de un Estado; y de **economía**²; como la ciencia que estudia métodos eficaces para satisfacer necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes; de esta manera, la **Economía Política** será entendida como una disciplina científica que determina según Engels, “las leyes que rigen la producción y el intercambio de los medios materiales de vida en la sociedad humana” (Grijalbo, 1968, pág. 139) atendiendo a la contradicción permanente que subyace en las categorías **valor-trabajo** que postula que el valor de un bien o servicio tiene su origen objetivo según la cantidad de fuerza trabajo necesaria para obtenerlo y las formas como el Estado interviene en dicha contradicción.

La Economía Política como ciencia, para lograr sus objetivos, debe utilizar un conjunto sistemático de reglas de conocimiento denominadas método científico (conjunto de pasos seguido por la razón en el estudio de un determinado objeto con el fin de formular una ley general). De tal forma, y continuando con Engels, la Economía Política cumple con un triple objetivo orientado al análisis de la actividad y los problemas económicos, el desarrollo de las categorías intelectuales que permiten su comprensión científica y el análisis de las prácticas sociales, encaminadas a organizar las relaciones sociales, de poder, dirigidas a mantener las situaciones dadas o a transformarlas.

Su evolución como ciencia, parte de la **Economía Política Clásica**, cuyo origen proviene de los postulados fisiócratas³; sin embargo, el escocés Adam Smith

1 Del lat. *politicus*, y este del gr. *πολιτικός politikós*; la forma f., del gr. *πολιτική politiké*. Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. RAE

2 Del lat. *mediev. oeconomia*, y este del gr. *οικονομία oikonomia*, de *οἶκος oikos* ‘casa’ y *νέμειν némein* ‘distribuir’, ‘administrar’; cf. lat. *oeconomia* ‘disposición de una obra literaria’. Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos. RAE

3 “La fisiocracia surge en Francia hacia fines de 1600 como crítica a las políticas económicas mercantilistas. En términos teóricos progresa frente al mercantilismo al considerar a la riqueza como un flujo de bienes y servicios que se produce y consume período tras período, en lugar de un stock de metales preciosos” (Universidad de la república de Uruguay, 2015).

(1723-1790), considerado fundador de la ciencia económica, supera el debate por que plantea que la riqueza proviene de la actividad humana en general y no sólo de la actividad agropecuaria; además, sustituye la idea del orden divino que regula la actividad económica por la de orden natural planteando que "Si el Estado interviene en la economía, altera el orden natural; por el contrario, si se abstiene de intervenir, la búsqueda del beneficio individual por los distintos agentes económicos permitirá que se llegue a la mejor situación posible a nivel general" (Universidad de la república de Uruguay, 2015, pág. 18) lo cual se consideró como la base sustancial del modelo económico Capitalista y determinó que el valor de la mercancía dependía, en principio, de la cantidad de trabajo requerido para producirla; los autores de la época, defendían a la burguesía industrial que para el momento se encontraba en ascenso contra la aristocracia terrateniente.

Los límites teóricos de la Economía Política clásica se ubican en el argumento del riesgo que corre el sujeto que invierte, el capitalista, y con ello opaca la fuerza de trabajo emanada del obrero, el proletario, y sus intereses; por lo cual se dividen en dos nuevas vertientes del pensamiento en la economía política:

La Economía Política marxista, que devela la ganancia de los capitalistas por las vías de la explotación de la clase trabajadora y, por otro lado, la Economía Neoclásica, la cual surge como una teoría que, al justificar las relaciones sociales capitalistas, se vuelve necesaria para la burguesía, convertida en clase dominante luego de la consolidación del capitalismo. (Universidad de la república de Uruguay, 2015, pág. 18).

En tal sentido, la **Economía Política Marxista** se encargó de realizar una crítica al análisis de la economía que habían desarrollado hasta el momento, tomando partida en defensa de los trabajadores y explicando las formas de explotación del modo capitalista, recoge las premisas del socialismo utópico, superando sus limitaciones a partir del método dialéctico desarrollado por Hegel; retomaron de la economía clásica la relación existente entre producción, distribución, intercambio y consumo de riqueza, enfocándose en la distribución de los excedentes económicos de la producción sin considerar al capitalismo como un orden natural e inmutable, sino como un modo de producción transitorio susceptible de transformación y superación, como una

respuesta en contra de la explotación humana; en dicha perspectiva se destaca la relación entre el valor sobre la base de la fuerza de trabajo requerida para la producción y el análisis de las leyes que regulan la acumulación de capital y sus principales efectos evidenciados en la pobreza y la desigualdad social.

Posteriormente, se gesta una nueva corriente de pensamiento frente a la economía en el marco de la "*consolidación definitiva de la burguesía como la clase dominante, el surgimiento de los monopolios y la expansión de los países imperialistas en el mundo*" (Universidad de la república de Uruguay, 2015, pág. 19), denominada neoclásica, que explicó los fenómenos del capitalismo propiamente dicho, por lo cual se denomina Neo; en la actualidad predomina en la explicación de los fenómenos económicos y niega la teoría del valor-trabajo que sostenían los economistas clásicos y el Marxismo, por una teoría subjetiva del valor de las mercancías por el valor de uso (dependiendo de la necesidad que solvente), centrando su atención en las condiciones en las que opera el mercado, sobre la base de la oferta y la demanda, lo cual oculta las relaciones de explotación y distribución de la riqueza, lo que resume las relaciones únicamente entre los objetos y los sujetos, más allá de las relaciones de poder y subyugación entre los hombres.

Al respecto, la Economía política cobra una alta importancia por cuanto toda sociedad, en cualquier tiempo, ha tenido que responder a tres preguntas fundamentales y cuyas respuestas darán la clave de su organización económica y social, las cuales corresponden a ¿Qué producir?, ¿Cómo producirlo? Y ¿A quién distribuirlo? Lo anterior implica elegir entre alternativas de cómo hacerlo. Las diferentes organizaciones sociales a lo largo de los siglos han tenido que encontrar un método para elegir qué producir: por ejemplo, en la época de los faraones, ellos decidían si producir más palacios para su buena vida o más pirámides para su buena muerte, o quizá menos palacios y pirámides y más expediciones militares para traer más esclavos o conquistar nuevo territorio.

Cuando se elige producir más de algo, también se está eligiendo producir menos de otra cosa. Hoy en día la decisión no es sólo entre bienes de vida o muerte, sino entre miles de millones de diferentes bienes o servicios de producción y diferentes bienes o servicios de consumo. El qué producir, también implica decidir cuántos recursos deben apartarse (no consumirse) para poder crecer.

El cómo producir significa que tenemos que elegir entre distintas técnicas de producción, ya que el mismo bien puede producirse con técnicas totalmente



distintas (Industriales o artesanales, lo que implica una inversión diferente de fuerza trabajo por parte del obrero). Por ejemplo, la India y la mayoría de los países con bajos niveles de desarrollo, producen trigo y otros productos agrícolas con técnicas muy intensivas en trabajo (poco capital), mientras que Estados Unidos, y algunos países latinoamericanos, lo hacen con técnicas muy intensivas en capital (poco factor trabajo). El a quién distribuir, hace referencia a la justicia social por las vías del poder adquisitivo para cubrir las necesidades básicas, elemento que con mayor frecuencia ha sido la más obvia fuente de conflictos sociales.

A través de la historia, se ha evidenciado estos elementos en diferentes sistemas de organización económica y social, conocidos como **sistemas verticales**, es el caso del **esclavismo, las Monarquías, los Feudos e imperios**, cuya tradición es el autoritarismo, como su columna vertebral, en dichas formas de producción se determina la segregación y la exclusión, así como la marcada línea entre diferentes clases sociales y la explotación del hombre por las vías de la tenencia de la tierra.

Por su parte, **el sistema socialista**, planifica desde un comité de funcionarios públicos, qué bienes de inversión y qué bienes de consumo deben producirse, y luego cómo se debe repartir en la sociedad, siendo el Estado el dueño de los medios de producción, determinando la igualdad en la distribución de bienes de consumo y la riqueza del Estado en función de la fuerza de trabajo empleada para la producción.

Por su parte en el **Sistema tribal**, que aún se da en algunos países del África, la propiedad es de la tribu y las formas de producción y distribución se basan en costumbres milenarias. También aquí los conflictos entre diferentes tribus se resuelven con guerras o con casamientos.

En el **sistema Capitalista**, cuyo tipo de organización económica y social es la del **mercado**, son los precios los que juegan un rol fundamental en las decisiones de qué, cómo y para quién producir. Los precios se forman libremente, de tal manera que las decisiones son descentralizadas y se genera una organización horizontal entre las diferentes capas sociales, se produce asignación de derechos privados de propiedad, como elemento de gran importancia para el mercado y para que el costo y beneficios sociales sean iguales al costo y beneficios privados. El mercado y la propiedad privada crecen de manera importante después de la caída de la ex Unión Soviética.

EL CAPITALISMO

Para entender el capitalismo es preciso plantear y responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo obtiene la ganancia el Capitalista?
2. ¿De dónde saca el capitalista el capital originario?
3. ¿Cuál es el secreto de la mercancía?
4. ¿Todo es mercancía?

¿Cómo obtiene su ganancia el Capitalista?, En el primer capítulo del Capital, donde se hace el análisis de la mercancía, Marx encuentra dos aspectos en ella: el valor de uso y el valor de cambio, por ejemplo una silla tiene un valor de uso para quien la compra y para quien la usa, en la medida que usamos las cosas se gastan y van perdiendo su valor, pero si yo tomo la silla y decido venderla, este objeto ya tiene un valor de cambio que es el valor de la venta.

¿Cuál es el valor de la mercancía?, Vale la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirla, con los medios necesarios y la existencia de la fuerza de trabajo.

¿El capitalista personalmente produce las mercancías?, No, el capitalista busca al obrero, por lo tanto esta relación, capitalista-obrero, es la relación, capital-fuerza de trabajo, porque el obrero sólo tiene su fuerza de trabajo que la vende, mientras que el capitalista tiene el capital.

¿Cuál es el valor de la fuerza de trabajo?, es equivalente a todo aquello que sea necesario utilizar para mantener viva a la fuerza de trabajo, es decir todos aquellos medios para mantener al obrero con la fuerza necesaria para que cada día vuelva a la fábrica, es decir, sus necesidades más básicas como: ropa, comida, vivienda.

¿Cómo obtiene el capitalista su ganancia? Cuando el capitalista le paga al obrero, no le cancela lo real que él produce por la venta de su fuerza de trabajo, sino que un porcentaje de la jornada laboral, el obrero la trabaja gratis en beneficio del capitalista, sin embargo el obrero no sabe, que en las horas en que él trabaja no solo produce su salario, sino que también produce un valor agregado, o plus valor, que se convierte en riqueza, de la cual se apropia el capitalista, es lo que Marx llama **plusvalía**. Por ejemplo, si mantener a un

obrero vale \$700.000 y dicho obrero cubre esos \$700.000, con 4 horas de su trabajo, las otras 4 horas de su jornada laboral, trabaja para el capitalista. O sea la plusvalía es el valor agregado o Plus que le queda, cuando el capitalista le paga al obrero un salario, para este ejemplo, la plusvalía sería de \$700.000.

¿De dónde saca el capitalista el capital originario?, El capitalista tiene el capital, y el obrero tiene su fuerza de trabajo, los dos se encuentran en el mercado, ¿por qué esa situación?, ¿es circunstancia del destino?, ¿del azar?, ¿es natural que el uno tenga tanto y el otro no? ¿Tal vez porque unos ahorraron mucho, y otros no trabajaron los suficiente?, Marx lo expone en *“la acumulación primitiva de capital”* y explica que la acumulación del capital se hizo saqueando a las colonias, el descubrimiento de América, la entrada de Inglaterra en sus colonias, la transformación de África en un Coto de caza de negros, para que trabajaran en las embarcaciones, en las plantaciones, todo ese larguísimo proceso, es el de acumulación del capital, así se apropia el capitalista del capital. Los principales elementos de acumulación capitalista son



FOTO: Tomada de internet

el saqueo, la expropiación, la conquista, la rapiña, la esclavización, por eso dice Marx, que *“el capitalismo viene al mundo chorreando lodo y sangre”*, esto no lo ha hecho el obrero, lo hicieron grandes aventureros, el primero fue Cristóbal Colón después los españoles, después fueron los piratas británicos, quienes fueron un factor muy importante

de acumulación de capital para que los británicos puedan erigir su industria, como Francis Drake, Henry Morgan, que asaltaban a las embarcaciones españolas llenas de oro y las llevaban para Inglaterra donde las convirtieron en industria, todavía hay reyes, que viven de las riquezas acumuladas de dichas acciones. Entonces la acumulación originaria se ha producido por el saqueo de la periferia del mundo colonial de donde vemos que nosotros los latinoamericanos somos la condición de posibilidad de capitalismo, el centro existe porque existe la periferia, vinieron del centro saquearon la periferia, llevaron las riquezas, construyeron la industria, y nos trajeron las mercancías.

¿Cuál es el secreto de la mercancía?, Toda mercancía debe encontrar un mercado para ser vendida, y encontrar sujetos que tengan la necesidad de

usarla, es decir la demanda. El secreto de la mercancía, es el fetichismo⁴ de la misma, hacer creer que es necesario comprarla, hoy en día la mayoría de las mercancías de bienes y servicios son impuestas son un fetiche, es una apuesta ideológica del capitalismo, hacer creer que son necesarias, pero también que la condición humana de la explotación de la fuerza de trabajo es natural al ser humano, por lo tanto la conciencia misma es una mercancía, el dinero es la mercancía a la que se remiten todas las otras mercancías, y finalmente el dinero remite a los metales preciosos. El dinero es la mercancía de las mercancías. Entonces podemos concluir que el mundo de las mercancías es un mundo encantado de objetos que nos atrapan, que nos crean necesidades, nos obligan a comprarlos, porque producen justamente una situación de encantamiento en nosotros, el famoso mundo del consumismo.

¿Todo es mercancía?, Finalmente todo es mercancía, la fuerza de trabajo, se convierte en mercancía, porque se vende, el obrero mismo se convierte en una mercancía, hasta el pensamiento y la propiedad intelectual es una mercancía en el mundo capitalista.

De allí que Marx tuvo un acierto indubitable cuando dijo que *“la filosofía tenía que pensar el mundo para transformarlo, que el hombre estaba sobre este mundo para rebelarse contra la opresión, contra la injusticia”*. De allí que se considera a Marx como la voz de la eterna rebelión del ser humano que necesita emanciparse.

LA ORGANIZACIÓN DEL MERCADO CAPITALISTA

Es el conjunto de mercados nacionales y extranjeros ligados entre sí por formas de relaciones económicas basadas en la división internacional del trabajo, su origen va unido a la descomposición del feudalismo, al desarrollo de las relaciones monetario - mercantiles, al nacimiento de las manufacturas capitalistas. En este mercado mundial actúan las leyes económicas del capitalismo, su desarrollo es determinados por el carácter

⁴ Representación deformada, artificial, ilusoria de las cosas, de las mercancías, de las relaciones de producción, que aparece infaliblemente en el marco de la producción mercantil fundada en la propiedad privada, y sobre todo, en la producción capitalista. Aquí, el verdadero carácter de las relaciones de producción, aparece velado, disimulado, mutilado.



Foto: Archivo Fecode.

y el desenvolvimiento de la producción, cuyo fin único y determinante es la ganancia máxima.

Son características del mercado capitalista mundial las relaciones de dominio y subordinación, la esclavización económica de los países débilmente desarrollados por parte de las grandes potencias imperialistas. Recurriendo al intercambio no equivalente y a otras formas de opresión económica y política, los países imperialistas explotan a los Estados que van a la zaga en el sentido económico. En el mercado capitalista mundial rige la ley económica de la anarquía y de la libre competencia, se sostiene una encarnizada lucha entre los Estados y monopolios imperialistas por las esferas de inversión del capital, los mercados y las fuentes de materias primas. La acentuación del carácter espontáneo e inestable de la economía capitalista mundial se debe a que la tendencia al irrefrenable incremento de los volúmenes de producción choca con los estrechos límites de la demanda solvente de la población. En este conflicto entre el crecimiento de las posibilidades productivas y la limitada capacidad del mercado se manifiesta la contradicción entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de la apropiación.

Al acentuarse la desigualdad del desarrollo económico y político de los países capitalistas en la época imperialista, al agravarse el problema de los mercados, se hace más enconada la lucha competitiva por un nuevo reparto de los mercados y de las esferas de influencia. De esta manera, la economía del mercado se entiende por la organización y asignación de la producción y el consumo de bienes y servicios que surge del juego entre la oferta y la demanda en una situación de competencia.

La organización de la producción social en una economía de mercado corre a cargo de productores de mercancías privados e independientes. En una economía de mercado no existe ninguna institución que regule directamente la producción de la sociedad, sino que cada productor de mercancías es una empresa libre e independiente, que se ocupa de su interés y decide libremente sobre el tipo y la cantidad de bienes que quiere producir, si bien todos los productores de mercancías son formalmente independientes, dependen materialmente los unos de los otros debido a la división del trabajo dentro de la sociedad.

Toda producción de mercancías, explica Marx, presupone una división del trabajo altamente desarrollada. A su vez, una división del trabajo implica tanto una organización del mismo como un reparto de los productos del trabajo. A través del intercambio de los productos del trabajo se unifican los diversos trabajos privados de la sociedad. Por un lado, los productores se

reparten el trabajo social total entre ellos, y por otro se reparten igualmente los productos de ese trabajo; haciendo ambas cosas, en la medida en que intercambian sus mercancías en el mercado. Son las condiciones del mercado las que dictan tanto la organización del trabajo como el reparto de la riqueza social, y los productores de mercancías, que en principio parecían totalmente independientes y libres, tienen en última instancia que guiarse por las condiciones impuestas por las leyes de la oferta y la demanda.

LA DEMANDA es la relación entre los precios y las cantidades requeridas por el consumidor, es decir, es la cantidad total de un bien o servicio que la gente desea adquirir. Comprende una amplia gama de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a precios de mercado, bien sea por un consumidor específico o por el conjunto total de consumidores en un determinado lugar, a fin de satisfacer sus necesidades y deseos. Estos bienes y servicios pueden englobar prácticamente la totalidad de la producción humana como: alimentación, medios de transporte, educación, ocio, medicamentos, entre otros. Por esta razón, casi todos los seres humanos que participan de la vida moderna, son considerados como "demandantes".

LA OFERTA Es aquella cantidad de bienes y servicios que los ofertantes están dispuestos a poner a la venta en el mercado a unos precios concretos, es la cantidad de bienes y servicios que diversas organizaciones, instituciones, personas o empresas están dispuestas a poner a la venta, es decir, en el mercado, en un lugar determinado un pueblo, una región, un continente, a un precio dado, bien por el interés del oferente o por la determinación pura del mercado. Los precios no tienen por qué ser iguales para cada tipo de productos e incluso en un mismo producto, dos oferentes diferentes pueden decidir poner un precio diferente.

Las leyes de oferta y demanda pueden resumirse así:

1. La demanda de los bienes y servicios, está inversamente correlacionada al precio. Es decir, cuando un producto sube de precio, habrá menos gente que querrá o podrá comprarlo; esto sucede porque: 1. al aumentar el precio,



Foto: Archivo Fecode.

los consumidores perderán poder adquisitivo y podrán comprar menos cantidad. 2. al aumentar el precio, los consumidores intentarán sustituir ese bien o servicio por otro similar. Es decir; la disposición a comprar depende de los siguientes factores: la renta del consumidor o capacidad de pago del demandante; esto es el poder de negociación que tiene el consumidor; sus gustos, necesidades y preferencias; el lugar, espacio físico o virtual donde estos bienes son ofrecidos, siempre hay un coste de transporte atribuible al precio de venta de ese producto y, que es directamente proporcional a la forma o método de transporte utilizado. los precios de otros bienes relacionados y del precio del propio bien o servicio, que es el factor más importante.

2. La oferta de los bienes y servicios, está inversamente correlacionada al precio; esto es; al haber menos cantidad de ese producto en el mercado el precio del mismo subirá porque habrá gente dispuesta a pagar un precio superior.

El valor de un producto. Expone la forma que adopta el trabajo en una economía de mercado. Para Marx el valor de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo materializada y el tiempo necesario para su elaboración. Según su teoría, las magnitudes relativas al plus valor y el precio de la fuerza de trabajo están condicionados por tres factores:

- Duración de la jornada laboral.
- Intensidad del trabajo.
- Fuerza productiva del trabajo.

Diferencia entre precio y valor según Karl Marx. En la sociedad burguesa del siglo XIX el salario del obrero era el precio del trabajo que este realizaba. El trabajador recibía una retribución económica a cambio

de realizar una determinada tarea. Esto es lo que Marx llama **valor del trabajo**, y la expresión dineraria de ese valor es lo que

denomina como **precio necesario**. La cifra en cuestión puede oscilar por encima o por debajo del precio necesario, una situación que Marx denomina como **precios del mercado de trabajo**.

Marx no aceptó que los capitalistas pagarán a los obreros una porción de la plusvalía a cambio de la fuerza de trabajo que estos desempeñaban. Según Marx, el obrero dedica su jornada laboral a elaborar una mercancía que **tiene un valor de uso**, una determinada cosa que sirve a alguien para algo. Esta mercancía

surge gracias a la modificación de un objeto procurado de antemano por el empresario, una materia prima que tiene el objetivo de convertirse en un producto final y en tal sentido, el obrero, ha de llevarse la mayor parte de la plusvalía.

La teoría del valor trabajo. Marx expone que “La riqueza de las sociedades en las que prevalece el mundo capitalista de producción”, aparece como una inmensa colección de mercancías, éstas, deben satisfacer algunas necesidades humanas, ya sea directamente como “un objeto de consumo o indirectamente como un medio de producción”. Además, debe fabricarse para su intercambio en el mercado. Una persona que produce bienes para satisfacer sus propios deseos crea valores de uso. Para fabricar mercancías debe no solo producir valores de uso, sino valores de uso para otros.

El valor de uso de una mercancía se basa y está completamente determinado por su utilidad. En este sentido, el valor se refiere a la importancia que tiene una mercancía para el bienestar o satisfacción de una persona. Aparece entonces la relación cuantitativa, la proporción en que el valor de uso de un tipo se intercambia por el valor de uso de otro tipo. Aun así, el valor de intercambio de una mercancía no está determinado por su valor en uso. En otras palabras, toda acción de intercambio implica una igualdad de valor; las unidades de las dos mercancías que se intercambian poseen igual valor de intercambio.

El modelo económico, clásico o capitalista liberal, socialista, neoclásico o capitalista neoliberal exige determinadas políticas de Estado, para su desarrollo e implementación; de la siguiente manera: en el capitalismo liberal el Estado ha de intervenir lo menos posible en las leyes del mercado, haciéndolo mediante la creación de algunas empresas estatales para brindar ciertos servicios públicos, es decir el Estado se achica lo máximo posible; en el socialismo el Estado, dueño de los medios de producción, planifica la producción y distribución de bienes y servicios, es decir, el Estado se agranda lo máximo posible; finalmente en la economía neoclásica el Estado tiende a desaparecer, pues las leyes que regulan a la economía de son sólo las de la mano invisible del mercado, sus teóricos pretenden que las leyes estatales sólo aparezcan para corregir los defectos de la libre competencia y especialmente para favorecer los intereses de los dueños de los medios de producción, esto es, la economía neoclásica sólo requiere del Estado que expida leyes para socializar las pérdidas y privatizar las ganancias; quizás el ejemplo más descarado de esta forma de actuar lo constituye la ley que creó el impuesto del 4 por mil, creado en 1998 para superar la crisis financiera de la banca privada con un carácter transitorio, que a la fecha prevalece.



Que el Estado se maximice o minimice significa que los ciudadanos pagemos mayores o menores tasas e impuestos para generar los recursos económicos que viabilicen la existencia del Estado; esto es, si el Estado quiere hacer más grande su intervención en la economía, debe elevar las tasas y los impuestos que le permitan financiar, para todos, el acceso a servicios públicos de transporte, educación, salud, recreación, comunicación. La tasa la pagamos cuando disfrutamos de manera directa de uno de tales servicios; mientras que, el impuesto lo pagamos no para recibir de manera directa tal servicio sino para garantizar la existencia del mismo.

Por lo anterior, a mayor cantidad de tasas e impuestos que pagemos, mayor legitimidad tenemos para reclamar, del Estado, la mejora y promoción y mayor calidad de los servicios públicos. Por esta razón, entre otras, la Constituyente de 1991 consideró que el 48% de los ingresos corrientes de la nación deberían ser devueltos a los entes territoriales, municipios y departamentos, para financiar los servicios públicos de salud, educación, agua potable y saneamiento básico; mandato que, en 2001 el gobierno de Andrés Pastrana con Juan Manuel Santos como ministro de hacienda, lo modificó; desligando la financiación de tales servicios del pago de tasas e impuestos, lo que trajo una desfinanciación absoluta de ellos, especialmente el servicio público de educación, que según la universidad nacional dejó de percibir alrededor de 80 billones de pesos; por ello los maestros estamos llamados a liderar la organización y movilización de las comunidades educativas en defensa del cumplimiento de los acuerdos MEN-FECODE de mayo de 2019, especialmente el impulso de la reforma constitucional que recupere la financiación que se requiere para garantizar la prestación de los servicios públicos de salud, educación, agua potable y saneamiento básico; organización que ha de extenderse a otras organizaciones sociales como federación de municipios y la federación de departamentos.

Además, es deber del magisterio colombiano incidir en los procesos electorales para elegir dignatarios de pensamiento progresista, es decir, que piensen que a la economía no la pueden regir las leyes del mercado sino

que el Estado debe intervenir en ella para hacer que la riqueza generada por la fuerza de trabajo sea mejor redistribuida como base de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria; entre tanto, es preciso avanzar en ejercicios permanentes de resistencia que permitan el avance hacia las transformaciones radicales del modelo capitalista arrasador, en ellas están los ejercicios alternativos de producción agrícola que apuntan a la soberanía alimentaria, el planteamiento de modelos pedagógicos alternativos hacia la formación de sujetos críticos y transformadores y más específicamente, en el campo de la economía política, los nuevos modelos de economía social y solidaria que implican una lógica organizativa de sustentabilidad, representada en cooperativas y aquellas organizaciones que actúan en los mercados y siguen los principios cooperativos, con algunas características sobre adhesión voluntaria, convergencia de intereses, uso comunitario de los servicios, distribución igualitariamente de excedentes y toma de decisiones no ligadas directamente al capital y de forma colectiva, así como autonomía de gestión.

Fuentes de referencia.

Marx, K. (1998) "El Capital", Siglo XXI Editores.

Valeriano F. García, Para entender la economía política.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Se sugiere realizar grupos de trabajo que permitan analizar el

contenido del módulo en fragmentos, sobre

la base de algunas preguntas problematizadoras, posteriormente realizar socialización en plenaria, orientada a desarrollar el contenido estudiado y al análisis de las preguntas a la luz del contenido.

PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS

1. Enumere tres tasas y tres impuestos que se paguen en su municipio.

2. Explique las razones por las cuales usted pagaría o no, más tasas e impuestos.

3. ¿De qué manera se ven reflejados en servicios públicos las tasas e impuestos que se pagan en su municipio?

4. ¿En su municipio la economía es regulada por el mercado o por las autoridades municipales?

5. Proponga una manera que permita que no estemos sometidos a las leyes del mercado.

6. ¿Cuáles modos de producción se identifican en las lógicas económicas actuales? ¿Por qué? Enuncie algunas experiencias

II. ANALISIS HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO

OBRERO Y SINDICAL

En el marco de la creación y fortalecimiento de nuevos liderazgos hacia una renovación sindical de la Federación Colombiana de trabajadores y trabajadoras de la educación FECODE, en un ambiente de diálogo intergeneracional que permita consolidar la unidad del gremio, este documento pretende brindar algunas herramientas que con base en el análisis de las diferentes luchas sindicales, para que en coherencia con los objetivos de la Escuela Nacional Sindical de FECODE en lo concerniente a la formación, cualificación y actualización de nuestros agremiados, permita tener un referente histórico para construir de manera colectiva diferentes propuestas de solución en los contextos regionales.

CONTENIDO

1. GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA CLASE OBRERA
2. INTERNACIONALES OBRERAS
3. ORGANIZACIONES SINDICALES MUNDIALES
4. ORGANIZACIÓN Y LUCHA SINDICAL EN COLOMBIA
5. BIBLIOGRAFÍA

1. GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA CLASE OBRERA

La historia de la clase obrera registrada por diferentes estudiosos investigadores se origina en las relaciones con el mundo del trabajo y sus procesos, en concordancia con el momento histórico de su surgimiento como actividad humana y sus contradicciones.

Al hacer un recorrido histórico de este fenómeno, sus desarrollos y variables como proceso podemos remontarnos a sus orígenes y evoluciones.

Hacia el siglo XVI en Europa Occidental se deviene un proceso de desintegración del feudalismo y la acumulación primitiva de capital, se descomponen los gremios artesanales y los maestros artesanos se van enriqueciendo rápidamente a expensas de la explotación de aprendices y oficiales. Como consecuencia comienza a notarse el contraste entre los intereses de la capa superior de la sociedad y los intereses de la masa de pequeños productos.

El desarrollo de fuerzas productivas crea nuevas necesidades, contribuye



Foto: Archivo Fecode.

a la formación de un nuevo modo de vida burguesa y de su ideología en las ciudades europeas. El desenvolvimiento de la producción industrial, de construcciones navales, de la navegación y del arte militar requiere urgentemente métodos completamente nuevos de investigación científica. Todo ello condiciona la ruptura con la vieja escolástica medieval y aparece una actitud crítica frente a los dogmas de la fe.

Surge la tendencia a la investigación científica independiente apoyada en la experiencia y en la observación de la naturaleza; pasan a primer plano las necesidades humanas. Este movimiento ideológico denominado Renacimiento se extendió también al terreno del pensamiento político. El desarrollo de las relaciones capitalistas requería también, la instauración de lazos económicos en gran escala por todo el país.

La centralización del estado a la vez, contribuyo al posterior desarrollo de la economía. Aparecen nuevas teorías políticas que fortalecen el aniquilamiento de la base feudal y al afianzamiento y desarrollo del insipiente modo burgués de producción; con ello el surgimiento de las clases fundamentales: Burguesía y Obreros.

En este contexto se inscribe el génesis y desarrollo de la clase obrera, la cual tiene como antecedentes hechos económicos, políticos y culturales.

Junto a los procesos políticos caminan los procesos económicos en el sentido

de fortalecer también el mercado mundial con los grandes descubrimientos geográficos al necesitarse materias primas y nuevos mercados. En las características fundamentales de la historia moderna, Riascos (1990) sostiene que “se articularon los cinco continentes, las rutas comerciales fueron el océano Atlántico, el Indico, el Pacifico y se comenzó a conformar una división Internacional del trabajo”.



Foto: Archivo Fecode.

Ante la sumisión y propiedad total y parcial de las personas que imperó en el esclavismo y el feudalismo respectivamente, se da en el capitalismo una libertad personal, pero surge a la vez una dependencia de nuevo tipo: La del sometimiento económico, ya que en este nuevo modelo, el capitalista impone las reglas de juego con el respaldo del Estado.

Riascos (1990) sostiene que con la introducción de las máquinas se estableció un nuevo tipo de relaciones de producción, las cuales se manifestaron como nuevas relaciones jurídico-laborales expresadas en transformaciones laborales dependientes de la ley de la oferta y la demanda, donde los trabajadores se veían obligados a vender su fuerza de trabajo en las condiciones impuestas y reguladas por la demanda de mano de obra y las exigencias y conveniencias del patrón. Cuando la máquina desalojó a los obreros del trabajo y al simplificar las tareas eran remplazados por las mujeres y niños, los obreros formaron asociaciones destructoras de máquinas, iniciándose así el llamado Movimiento Ludista o del Ludismo (por el apellido de su líder Ned Ludham).

De igual manera, el autor sustenta que el movimiento de los trabajadores destructores de máquinas fue un error debido al escaso desarrollo político de los trabajadores, ya que la verdadera causa de la explotación obrera no estaba en la máquina sino en la propiedad privada (este movimiento se dio entre 1811- 1818).

Las primeras agrupaciones de obreros se dieron mediante la unidad de acción (coalición de trabajadores que buscan objetivos comunes inmediatos y se disuelven una vez obtenidos estos objetivos) para hacerle frente al patrón con exigencias sobre aumento salarial, rebaja de jornada laboral, entre otras. (Riascos, 1990). El sindicalismo entonces en el sentido estricto, solo nació en la época capitalista, aunque hubo antecedentes inmediatos de los sindicatos que fueron los clubes obreros y las cajas o sociedades de ayuda mutua y sólo después de la revolución Burguesa y con el comienzo de la revolución industrial, se inicia en firme la organización masiva de los obreros, que ya

actúan como verdaderas fuerzas sociales: Los sindicatos, los cuales son organizaciones permanentes que proyectan objetivos a largo plazo en donde los obreros reglamentan su propio trabajo en la organización y se genera un programa de lucha.

En este sentido, en 1.836 se registra en Inglaterra la primera lucha obrera que trasciende el carácter económico a la lucha política de los obreros con el movimiento denominado **EL CARTISMO**, cuyo nombre se debe a que los obreros presentaron al parlamento Ingles un memorial o carta con millones de firmas, cuya solicitud más importante era la participación de los obreros en la vida política y el sufragio universal. Este fue un movimiento que mostró su fuerza a nivel Nacional ya que al ser reprimidos, organizaron huelgas en toda Inglaterra.

El cartismo desapareció en 1.848, pero con el tiempo se logró la aprobación de algunas leyes a favor de los obreros, por ejemplo en 1.867 se convirtió en realidad la principal reivindicación luchada por los cartistas: El sufragio Universal para varones. Este movimiento contribuyó al fortalecimiento de las organizaciones obreras en toda Europa Occidental y trajo como consecuencia el relacionamiento de los obreros y sus organizaciones en toda la región, con una visión de obtener logros más allá del plano económico y pasar al plano político, pero también la necesidad de expandir sus ideales y alcances con la contribución de líderes de países de toda la comarca Occidental, así nace la idea de realizar congresos internacionales conocidos después con el nombre de Internacionales Obreras.

2. INTERNACIONALES OBRERAS

Según Kriegel A (1968) y Novack (1977) las internacionales obreras fueron:

2.1 PRIMERA INTERNACIONAL (1.864- 1.876)

La primera Internacional se realizó en Londres Inglaterra, cuna del capitalismo industrial, país económicamente más avanzado del siglo XIX, donde los antagonismos de clase modernos surgieron primero y donde primero se manifestaron las luchas proletarias contra la clase capitalista. De igual manera surgieron aquí los líderes más audaces y visionarios de la clase obrera, quienes fueron los primeros en llegar a una clara comprensión de la lucha de clases como factor histórico y principio táctico; fue entonces, en este contexto en el que el proletariado adquirió el profundo sentido de la solidaridad internacional y la necesidad imperativa de concertar la acción en la lucha, contra la sociedad capitalista.



Foto: Archivo Fecode.

La primera Internacional o Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) como también se llamó inicialmente, no bajó del cielo completamente desarrollada, ni fue la creación exclusiva de la grandiosa mente de Carl Marx, quien fue designado dentro del comité provisional como redactor del **Mensaje Inaugural**; fue un producto genuino del movimiento de clase obrera y de la iniciativa de la vanguardia de los países impulsores: Inglaterra, Francia, Bélgica y Suiza.

Aquí, surgieron diferencias entre los que creían que solo los obreros podían ser miembros de la Internacional, caso del ruso Miguel Bakunin, quien sostiene la teoría del colectivismo para organizar la sociedad, y la propiedad de abajo hacia arriba y exponentes como Marx, que sostienen las ideas comunistas de la concentración del poder en el Estado. Esta disputa concluyó en 1872, en el congreso de la Haya (Holanda) con la más profunda división, por lo cual Marx propuso que se trasladara la sede de la Internacional a Filadelfia (EE.UU).

Esta Internacional tuvo un significativo efecto económico y político en Francia porque debilitó la dictadura de Napoleón III, que obligó a extender concesiones económicas y políticas a los obreros franceses, se rechazaron las leyes que prohibían los sindicatos y se extendió el derecho a votar en elecciones.

Marx se convirtió en el líder intelectual de este comité de 50 miembros, la mitad de los cuales eran ingleses, asumió la tarea de esbozar el programa y los estatutos. El discurso inaugural pronunciado por Marx en el mitin del St Martin's Hall de Londres el 28 de septiembre de 1.864 es, junto con el "Manifiesto comunista", una fuerte denuncia en contra del capitalismo y una exposición de las metas de la clase obrera elaborada junto con Engels. El discurso concluyó con el inmortal grito de batalla del manifiesto comunista: "Proletario de todos los Países Unidos"; el cual se configuró como un llamando a la revolución mundial.

2.2 SEGUNDA INTERNACIONAL (1.889)

Los seguidores del anarquista Bakunin se reunieron en París para continuar con la alianza internacional de trabajadores, celebraron varios congresos y finalmente en 1.913 se transformaron en la Federación Sindical Internacional (FSI), limitando su lucha al economicismo reivindicativo. La FSI tuvo vida activa hasta el comienzo de la segunda guerra mundial.

2.3 LA TERCERA INTERNACIONAL (1.917)

Triunfante la revolución Rusa que derrota al régimen zarista, Lenin y Trotsky inspiran la realización de la Tercera Internacional o Internacional Comunista (Komintern, abreviación en ruso) en 1917. A ella se afiliaron los partidos Socialistas disidentes de la segunda Internacional y adoptaron el nombre de partidos comunistas, los cuales formaron un frente unido contra la Burguesía.

2.4 CUARTA INTERNACIONAL

Fue fundada por Trotsky casi al final de su vida, creador y conductor triunfante del Ejército Rojo, quien a la muerte de Lenin fue derrotado por José Stalin en la lucha por el poder ruso. Trotsky fue partidario de la "Revolución Permanente" a nivel mundial y atacó duramente la política de Stalin de concertar los esfuerzos del Socialismo en Rusia, y lo acusó de consentir una burocracia voraz, abandonando el internacionalismo proletario por un Nacionalismo e Imperialismo sin sentido revolucionario. Trotsky finalmente fue asesinado en México en 1.940, con lo cual la Cuarta Internacional sufrió un golpe de muerte.

En consecuencia, se puede concluir que los congresos obreros Internacionales que pretendieron establecer una organización o asociación de los trabajadores, estuvieron cruzados por la relación de las organizaciones políticas del proletariado, desde la primera Internacional donde fueron Marx y Engels sus inspiradores y organizadores, formulando sus teorías acerca del

partido y su papel histórico en la transformación de la sociedad. Esta teoría del partido revolucionario del proletariado, fue completamente elaborada más tarde por Lenin.

Con la segunda Internacional de 1.889 se organizaron en un principio los partidos políticos del proletariado denominado socialdemócrata, quienes más tarde se desacreditarían al traicionar las tareas trazadas en la segunda Internacional durante la primera Guerra Mundial. Lenin prefirió cambiar el nombre del partido socialdemócrata por el de comunista y su ejemplo fue seguido por otros países.

En la actualidad la socialdemocracia cayó totalmente en reformas donde los integrantes de los partidos que aún existen con dicho nombre son burgueses que renunciaron a la lucha por el socialismo como él (PSD) Alemán (fundado en 1.875), el norteamericano (Fundado en 1.877), el Franco (Fundado en 1.879) y el ruso.

Desde finales del siglo XIX e inicio del siglo XX las contradicciones se agudizaron a tal punto que Lenin se constituyó como el dirigente proletario mas caracterizado que supo orientar a los sectores populares en las nuevas condiciones creadas por el imperialismo. Lenin enriqueció la teoría marxista al descubrir las leyes que rigen a la sociedad en esta fase, y gracias a sus luchas al frente del proletariado en las revoluciones de 1.905 y 1.917, conformó la teoría del partido revolucionario.

La clase obrera encontró en el Marxismo la verdadera ciencia de la historia de la sociedad y con base en ella comenzó a orientar sus luchas y a realizar poderosos movimientos de masas a nivel universal, iniciando su cohesión hasta lograr la primera revolución proletaria victoriosa en Rusia en 1.917. El proletariado orientado con la teoría Marxista-Leninista, logró conseguir el poder del estado mediante la primera revolución socialista de octubre, inaugurando así un nuevo periodo histórico: La época del tránsito del capitalismo al socialismo y comenzando así la crisis general del sistema capitalista.

Se define como estrategia entonces, la expansión de las ideas de revolución proletaria a través de sus auténticos partidos con un pensamiento revolucionario hacia la toma del poder, reivindicando los intereses del proletariado mundial de acuerdo a las condiciones particulares de cada región.

En virtud de ello, este ideario tuvo circulación y acogida en muchas regiones en contexto de las variables, causas internas, economías y condiciones políticas particulares de toda la geografía universal.

3. ORGANIZACIONES SINDICALES MUNDIALES



De acuerdo con Marco y Córdoba (1986), las organizaciones sindicales mundiales fueron:

3.1 CMT: Confederación Mundial del Trabajo, se creó en Zúrich en 1.908, con un secretariado sindical internacional cristiano. Después de la primera guerra mundial y presionada por el auge socialista en Europa, el Vaticano impulsó tanto la creación de partidos socialcristianos como sindicatos cristianos. Nace así en 1.922 en Austria, la Confederación Internacional de Sindicatos cristianos (CISC), que cambió su nombre por el de Confederación Mundial del Trabajo (CMT), y creó sus representaciones regionales con La Clat (Confederación Latinoamericana del Trabajo) para América Latina.

3.2 FSM: Federación Sindical Mundial, se constituyó en París en 1.945, por delegados de 75 organizaciones de 56 países, con más de 65 millones de miembros, se creía practicando el pluralismo ideológico, pero el influjo de Rusia Socialista y el dominio de su ideología, provocó una división insostenible. La FSM tiene su sede en Praga.

3.3 CIOSL: Se puede decir que es una segregación de la FSM, producto de sus contradicciones internas. El retiro de unos 42 millones de trabajadores la conformó en 1950 con tres organizaciones regionales: Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT, 1951) para América, organización para Asia y el Pacífico (APRO, 1951) para Asia y el Pacífico; y la African Regional Organisation (AFRO, 1957) para África.

3.4 CSI: creada en el 2006, a partir de la fusión de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), con su organización regional para las Américas CSA (Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas). (Tomado de <https://www.ituc-csi.org/about-us.html?lang=es>)



4. ORGANIZACIÓN Y LUCHA SINDICAL EN COLOMBIA

Desde 1852, con la libertad de los esclavos en Colombia mediante la ley 21 de mayo de 1821 y durante el gobierno de José Hilario López, se generaron núcleos obreros en las minas de oro, sal y carbón. Estos embriones de sindicalismo colombiano realizaron huelgas, una, en los trabajos del ferrocarril en 1878 en Buenaventura, la segunda en la obra del canal de Panamá en 1884 y la tercera en el tranvía de Bogotá en 1895.

Es importante destacar que hacia el año 1920 el panorama socioeconómico colombiano era promisorio, ya que el sector de la construcción se intensificaba, los ferrocarriles se extendían por todo el país y algunas empresas industriales como la Compañía bananera de United Fruit Company en el Magdalena y las instalaciones petroleras de la Tropical Oil Company en Barrancabermeja se desarrollaban, además, existían ya varias empresas de servicios públicos, sobre todo las plantas eléctricas de compañías extranjeras, pero el 14 de febrero de 1920 se inició la batalla sindical de la Industria textil en la empresa

Fabricato en Bello- Antioquia, la cual fue liderada por la dirigente Betsabé Espinosa, en la que se logró mejorar las condiciones de trabajo.

Estas luchas estimularon la acción sindical en todo el país y condujeron a que en 1923 se organizaran sindicalmente los trabajadores petroleros, bananeros, ferroviarios y fluviales; instalándose el 1 de mayo de 1924 el primer congreso obrero de Colombia, cuyos delegados en su mayoría eran liberales y socialistas. Después de importantes y contundentes huelgas y en medio de un gobierno represivo, los trabajadores instalaron en Bogotá el 20 de julio de 1925 el segundo congreso obrero nacional, dando nacimiento a la Confederación Obrera Nacional CON. Esta confederación, llevó a cabo su tercer congreso el 21 de noviembre del mismo año en Bogotá y se aprobó un plan de acción al que el gobierno de Pedro Nel Ospina, respondió con detenciones de dirigentes e intimidación a los afiliados.

En este marco, el 12 de noviembre de 1928 los trabajadores de la United Fruit Company se declararon en huelga con peticiones de mejoras en salarios y condiciones de trabajo en las plantaciones, a esta acción sindical, el gobierno servil de Miguel Abadía Méndez le dio carácter de guerra y movilizó a su ejército para ocupar militarmente la zona. La noche del 5 y 6 de diciembre, cuando los huelguistas se encontraban concentrados en la plaza de Ciénaga se ordenó disparar demencialmente a la masa trabajadora, realizándose la más horrenda masacre que haya tenido nuestra historia (Rodríguez, 2006); se deviene una bárbara represión para borrar todo vestigio de sindicalismo, ya que fueron asesinados más de 1500 trabajadores y procesados los dirigentes sobrevivientes con penas hasta de 25 años.

Así, desaparece la CON en 1929 y empieza una etapa de silenciamiento sindical hasta la aparición en escena política de la figura de Jorge Eliecer Gaitán, quien en debate en el congreso de la república, entre el 3 y el 19 de septiembre de 1929, consiguió desenmascarar la complicidad del gobierno con la trasnacional United Fruit Company y logró la libertad de los dirigentes detenidos. Este hecho significó un nuevo despertar del sindicalismo que hizo posible su reagrupamiento y la conquista en materia de legislación, de modo que, mediante la expedición de la ley 83 de 1931 siendo presidente Enrique Olaya Herrera se logró que la palabra "sindicato" se legitime.

Luego de ser derrotada la hegemonía conservadora y la iglesia católica que duraron 45 años (1885 - 1930) y cuando se abre paso la denominada "Republica Liberal", la cual se prolongo hasta mediados de años 40, Colombia experimentó una expansión del sindicalismo. En este periodo, además, se reforzaron las ideas liberales (Revolución en marcha) liderada por Alfonso

López Pumarejo, se creó el partido comunista de Colombia (1.930) y surgió en 1935-1936 la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), que se afilió a la (CTAL) Central de Trabajadores de América Latina y muchos derechos laborales y políticos fueron reconocidos como: la jornada laboral de 8 horas, la licencia de maternidad, el 1 de mayo como día de los trabajadores (No laborable por conmemoración), entre otros. También se destaca este periodo por la conformación de un frente antifascista (Liberales- comunistas- socialdemócratas) para confrontar el avance del fascismo y el nazismo en el mundo, en Colombia era apoyado por el partido conservador.

En 1.946 se creó la Unión de Trabajadores den Colombia (UTC) de filiación conservadora y La (OIT) Organización Internacional del Trabajo, finalizando la década de los 40, promulgó los convenios números 87 y 98 sobre libertad sindical y negociación colectiva del trabajo.

Pasados los años cincuenta, caracterizados por dictaduras militares, violencia partidista y el inicio del conflicto armado, llegaría el sindicalismo independiente el cual se robustece con la creación de (FECODE) Federación Colombiana de Educadores en 1.959. En esta década también se creó en Colombia la (CGT) Confederación General del Trabajo, de filiación social cristiana.

En 1.964 los sindicatos de orientación comunista expulsados de la (CTC) Confederación de Trabajadores de Colombia, constituyeron La (CSTC) Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia; algunos sectores del sindicalismo independiente constituyeron bloques sindicales de coordinación y articulación nacional autónomos.

Dentro las acciones históricas registradas por el movimiento sindical colombiano se reconoce a la Unión Sindical Obrera (USO), que nace debido a las pésimas condiciones materiales de vida y de trabajo que tenían que soportar los trabajadores (jornadas extenuantes, pésima alimentación, falta de hospitales y servicios médicos), las cuales fueron evidentes desde el mismo momento de llegada de la Tropical Oil Company al Magdalena Medio en 1916, y que actualmente continúan luchando por la soberanía de los recursos naturales y la preservación de ECOPETROL como empresa estatal. (<http://www.usofrenteobrero.org/index.php/component/content/article?id=88:historia>)

Así mismo, otro de los baluartes de la lucha sindical en Colombia lo constituye el célebre Paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977, porque representó la efectiva realización de la alianza obrera campesina y popular. Aquí las centrales CTC, UTC, CSTC y CGT, en unidad de acción con sectores

del campesinado, estudiantil y sectores sociales llevaron a cabo un paro de 24 horas, paralizando la vida económica y laboral del país, reclamando alza general de salarios y el levantamiento del estado de sitio. Este paro fue declarado ilegal, en enfrentamientos con la fuerza pública fueron asesinados 32 trabajadores y muchos dirigentes y trabajadores fueron despedidos.

La historia del sindicalismo Colombiano se estremece con la creación en 1986 de la (CUT) Central Unitaria de Trabajadores que es la confluencia de la CSTC, del "Sindicalismo Independiente" y de sectores mayoritarios de la CTC y la UTC que encontraron en el pluralismo ideológico y político (como principio sindical) la fórmula de unidad orgánica. De esta manera se reivindica el papel socio-político del sindicalismo, que se diferencia sustancialmente de la visión instrumentalista, según la cual "los sindicatos son correas de transmisión" de los partidos políticos.

Actualmente, la CUT es la principal organización sindical de tercer grado en el país, no solo por la cantidad de afiliados (Aprox. 600.000) si no por el liderazgo en la diferentes dinámicas de movilización y presencia sindical nacional, además de su incidencia política en lo escenarios de coordinación con el resto de organizaciones sociales y políticas y en la articulación con las demás centrales y confederaciones sindicales del país, ya que está favorecida por la filiación de sus sindicatos en las diferentes ramas de la economía y servicios, siendo una de las principales por su actividad y presencia nacional, la FECODE, la cual cuenta con directivas departamentales y subdirectivas municipales en toda la geografía nacional.

La CUT en el plano internacional está afiliada a la CSA (Confederación sindical de las Américas) y a la CSI (Confederación sindical internacional) donde tiene presencia activa en los organismos de dirección y propone la unidad de todos los trabajadores y obreros colombianos organizados legalmente sin distinción de raza, credo religioso, ideas filosóficas, opción sexual o militancia política.

De igual manera, es importante destacar que hay consenso del sindicalismo colombiano representado en la CUT, CTC y CGT para afiliarse de conjunto a estas nuevas confederaciones (CSI-CSA) pero que la CGT, es expulsada de la CSI durante el Congreso de 2018, celebrado en Copenhague, por impulsar el paralelismo sindical en América.

5. BIBLIOGRAFÍA

CSI. (2006). Confederación Sindical Internacional. Página Web Oficial. <https://www.ituc-csi.org/about-us.html?lang=es>. Consultada el 6 de Junio de 2019.

Kriegel, A. (1968). Las internacionales Obreras. Ediciones Martínez Roca. S.A. Barcelona.

Marco A., Córdoba A. (1986). Elementos de sindicalismo. Ediciones tercer mundo. 5 edición. Bogotá Colombia

Novack, G. (1977). La primer Internacional Tomado de <https://www.marxists.org/espanol/novack/1977/1inter.htm>

Riascos, L. (1990). Apuntes de historia del movimiento obrero. Conferencias mimeografiadas. Universidad de Nariño. San Juan de Pasto

Rodríguez, C. (2006). Un poco de historia sindical. Editorial gente nueva. Colombia.

USO. Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo. Página Web Oficial. (<http://www.usofrenteobrero.org/index.php/component/content/article?id=88:historia>). Consultado el 6 de Junio de 2019.

Villada, J. (2002). Viejos y nuevos rumbos del sindicalismo. Documento sin publicar.

PROPUESTA METODOLÓGICA

INICIO		DESARROLLO		EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Saludo de Bienvenida • Presentación de los participantes. • Introducción al módulo con las preguntas dilémicas. 		Actividad Se realizará una presentación, tipo exposición de cada subtema. Se realizarán grupos de 4 participantes. Al azar se asignarán las preguntas dilémicas planteadas inicialmente para que sean desarrolladas, concertadas en el grupo, tomen una postura y la contextualicen a las situaciones de cada región (ojalá con ejemplos puntuales).	Duración 20 Min. 10 Min. 10 Min.	Responsable ASESORES EQUIPO ESCUELA NACIONAL PARTICIPANTES ASESORES EQUIPO ESCUELA NACIONAL
		Trabajo en los grupos.	30 Min.	PARTICIPANTES
		Socialización: Cada grupo socializará su reflexión con la posibilidad de una réplica.	60 Min.	PARTICIPANTES
		Elaboración de conclusiones	15 Min.	ASESORES EQUIPO ESCUELA NACIONAL

PREGUNTAS DILÉMICAS

¿Qué relación encuentra entre la industrialización de un país y el desarrollo del sindicalismo?

¿Porqué en la historia el desarrollo del sindicalismo surge con los partidos políticos que se conocen con ideología de izquierda?

¿A qué se debe que la CUT sea en la historia del movimiento sindical, la principal organización del país?

¿Qué importancia tienen los hechos históricos de nuestro país como la masacre de las bananeras en el fortalecimiento del sindicalismo?

Con base en los aspectos planteados en el módulo, ¿Qué propone para fortalecer el sindicalismo en nuestro país?

FORMATO A DESARROLLAR POR LOS PARTICIPANTES.

GRUPO NO.: INTEGRANTES:	PREGUNTA DILÉMICA	
REFLEXIÓN	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS

POSTURA DEL GRUPO		
CONTEXTO CON LA REGIÓN (EJEMPLOS)		
CONCLUSIONES (RELACIÓN ENTRE LA POSTURA Y EJEMPLOS CITADOS)		



III. HISTORIA DE LA LUCHA SINDICAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO

La lucha del magisterio colombiano durante más de 8 décadas por reivindicar nuestros derechos, ha estado acompañada de prolongados paros masivos y movilizaciones, un magisterio aguerrido, comprometido y consiente de su responsabilidad histórica, ha dejado huella por la vida, la educación pública y los derechos del magisterio, nada hubiera sido posible sin que la lucha fuera guiada por organizaciones sólidas, unidas y con objetivos claros, ha dejado resultados valiosos que queremos socializar y compartir.

ANTECEDENTES

- Creación de varios sindicatos departamentales. Sindimaestros. Edumag, Adih, Suteq, Ade, Adec.
- Reconocimiento de la Personería Jurídica de FECODE 1958
- Gran Marcha del Hambre 24 de septiembre de 1966, desde Santa Marta, iniciando con 600 educadores y educadoras y llegando a Bogotá 88, el 21 de octubre con 55 mujeres y 33 hombres, para exigir el pago de salarios. Se destacan: Anita Fontanilla, Elvany Amaris de Martínez, Marina García de Elías, Juan Socarraz y Rafael Hernández Pacheco, quien la dirigió en condición de vicepresidente de EDUMAG.
- PARO NACIONAL INDEFINIDO 1971, contra el Estatuto Docente que impulsó Luis Carlos Galán.
- Lucha por pago oportuno de salarios en regiones. 1975 Expedición de la Ley 43, que crea los Fondos Educativos Regionales, responsable del pago de salarios.
- 1976 Paro Nacional contra el Gobierno de Turbay Ayala, se perdió la personería jurídica de FECODE.
- 1977 Paro Nacional contra el Estatuto Docente que quiso imponer Hernando Durán Dussán. PARO CIVIO NACIONAL.
- Movilizaciones nacionales del magisterio para respaldar la Negociación del Estatuto Docente. En 1978, Ley facultades extraordinarias al Ministro para la negociación con FECODE.
- Presidentes de FECODE: Jose De Jesus Lopez, Adalberto Carvajal Salcedo, Miguel Antonio Caro y Edgar Dussan Calderon.

I. EXPEDICIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESTATUTO DOCENTE 1979 1984.

- Se conquista el Estatuto Docente, Decreto Ley 2277 septiembre de 1979, fruto de la lucha del magisterio y la realización de 4 paros nacionales.
- El Estatuto Docente recoge Ejes fundamentales: Estabilidad Laboral, Régimen de Carreta Docente Especial, Profesionalización
- Régimen Disciplinario solo para docentes.
- No logra: Consagrar derechos de Negociación Colectiva ni Derechos Políticos.
- Se da inicio al proceso de asimilación al Nuevo Escalafón, con muchos problemas.
- Magisterio avanza en la comprensión de lo conquistado y lo defiende en la reglamentación.
- Presidente: Abel Rodríguez C. 1978 – 1988.

II. FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 1984 – 1990.

- Dispersión total de los Regímenes Prestacionales y retraso en su pago. Cajas Seccionales y Fondo Nacional del Ahorro.
- El servicio médico se prestaba a través de la Red Pública en cada entidad territorial.
- En 1985. Se plantea, en el XIII Congreso de FECODE realizado en Pasto, la importancia de analizar la situación de la mujer educadora y la perspectiva de su trabajo político y sindical.
- 1986. Fundación de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, proceso en el cual FECODE juega un papel trascendental.
- Se sientan las bases del Modelo Neoliberal con Virgilio Barco y se concreta con Cesar Gaviria, con graves consecuencias para el pueblo colombiano.
- En Bogotá, durante el XIV Congreso, maestras de la ADE presentaron la propuesta de la creación de la Secretaría de la Mujer, con presupuesto propio; desafortunadamente, no fue aprobada, lo que no significó que las maestras dejaran de trabajar por lograr el objetivo.

- Se expide la Ley 29 de 1989, por la cual se municipaliza la educación, creando un verdadero caos, ante lo cual FECODE emprende una ofensiva confrontándola y logrando su inaplicación.
- Creación de FONPREMAG, con presupuesto nacional y compromiso de pago de los pasivos prestacionales por parte de los departamentos, mediante la expedición de Ley 91 de 1989.
- Mantenimiento de los regímenes existentes, incluido el de los Nacionales y pérdida de la Pensión de Gracia para los nacionales y los vinculados a partir del 1 de enero de 1981. Régimen distinto (de empleado público nacional) para quienes ingresen a partir del 1° de enero de 1990.
- 1991. Comienza a funcionar el Fondo.
- Presidentes: Germa Toro Z. Jaime Dussan Calderon 1991 1994.

III. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 1991 -1994.

- FECODE enfrenta el Plan de Apertura Educativa, presentando un proyecto de articulado al Congreso de la República, germen de la Ley General de Educación, que negoció con el Ministerio de Educación.
- En el XV Congreso realizado en Cartagena de 1992, se crea la Secretaria de la Mujer, luego de un amplio debate, pero no se le asignan funciones.
- Toma de Bogotá el 14 de octubre de 1992, para respaldar el proyecto.
- Paro Nacional Indefinido de mayo y junio de 1993, se expide la Ley 60, negociada con FECODE, por la cual se dictan normas 66 orgánicas sobre competencias y recursos; la Federación logra que en el Artículo 6° Parágrafo 1° se establezca, la inclusión de todos los docente temporales, vinculados por contrato antes del 30 de junio de 1993 a las plantas de personal, siempre y cuando llenen los requisitos de la carrera docente.
- Unificación del Régimen Prestacional de remuneración y las escalas salariales de todos los docentes de los servicios educativos estatales. Defensa del Régimen Prestacional y de Fonpremag.
- La Ley General de Educación se constituyó en otra conquista del magisterio, lograda el 14 de diciembre de 1993, pero comenzó a aplicarse en 1994.
- Temas centrales lograron mantenerse del proyecto: La educación un servicio público a cargo del Estado; responsabilidad financiera de la

Nación; dirección y administración colegida por intermedio de las Juntas de Educación; participación de la comunidad educativa en la dirección de las instituciones educativas; libertad de enseñanza, de cátedra y libertad religiosa.

- Defensa de los Derechos del Magisterio.

IV. NEOLIBERALISMO VS. DERECHOS Y AUTONOMIA ESCOLAR 1994 - 2000.

- Gobierno de Ernesto Samper, problemas internos y externos. Estímulos salariales relativos y Prima de Vacaciones.
- Debilitamiento del Movimiento Pedagógico, que impide la apropiación del contenido de la Ley General de Educación.
- Expedición del Decreto 1860 y el Decreto 230.
- Lucha Nacional contra el Plan de Desarrollo de Andrés Pastrana, que golpeaba el Régimen Prestacional y el derecho a la educación. Intentos de aplicar la Evaluación sanción, derrotado con la Desobediencia Civil.
- Imposición de estándares y competencias; escuela vista como empresa y derecho a la educación como un servicio.
- Presidentes de FECODE: Boris Montes De Oca, Tarsicio Mora Godoy y Gloria Ines Ramirez hasta 2002.

V. REFORMAS ESTRUCTURALES ACTOS LEGISLATIVOS 2001 - 2012.

- Paro Nacional del Magisterio para impedir la aprobación del Acto Legislativo 01, con sanciones y consecuencias sobre salarios, prestaciones y privatización de la educación.
- Aprobación del Acto Legislativo 01 por la mayoría del Congreso, siendo Presidente de la República Andrés Pastrana y Ministro de Hacienda Juan Manuel Santos.
- En Santa Marta, durante el XVIII Congreso, mediado por el debate, se asignan funciones estatutarias específicas, a la Secretaría de la Mujer; se crea también la Escuela Sindical.

- FECODE entra en un periodo de resistencia, debilitada, por los golpes contra el magisterio. El Gobierno expide la Ley 715, que reglamenta el Acto Legislativo 01 y lo faculta para expedir un nuevo Estatuto Docente. Proliferación de las Órdenes de Prestación de Servicios OPS para la educación. FECODE confronta este tipo de contratación y se pasa al nombramiento en provisionalidad.
- Expedición del Decreto 1278, junio 19 de 2002, mal llamado Estatuto de la Profesionalización Docente y el Decreto 1283 sobre el Sistema de Inspección y Vigilancia. Reglamentación de la Ley 715, Decretos 3020 y 1850, entre otros.
- 2004. Encuentro Nacional de Educadoras en Paipa, Boyacá. “Por el Derecho a la Educación en la Diferencia”.
- Se abre el Concurso para nuevas vinculaciones, con la oposición de FECODE. Ingreso de nuevos maestros regidos por el 1278.
- Aprobación de una nueva Reforma Constitucional. Acto Legislativo 04 de 2007; FECODE decide trabajar por la construcción del Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación, en el marco de las conclusiones del Congreso de la CUT.
- 2007. Propuesta de FECODE sobre la conquista de un Estatuto Docente Único.
- 2009. 24 de marzo Conmemoración de los 50 años de FECODE. Lucha Nacional de maestras y maestros, por defender el Regimen pensional, consagrado en las leyes 91 de 1989 y 812 de 2003.
- Decreto 2355 del 24 de junio de 2009, Contratación de la Educación con entidades públicas, privadas y confesiones religiosas.
- Mayo de 2009. II Encuentro Nacional de Educadoras en Neiva, Huila. “Estatuto Docente con enfoque de Género”.
- Concepto favorable del Consejo de Estado, septiembre de 2009, sobre la vigencia del Régimen Especial, después del 31 de julio de 2010.
- Presidentes: Jorge E. Guevara, Witney Chavez S. y Senen Niño Avendaño.

VI. REACTIVACIÓN DE PAROS NACIONALES 2013 EN ADELANTE.

- En el primer semestre de 2013, el Comité Ejecutivo logra negociar la PRIMA DE SERVICIOS para todo el magisterio, realizando grandes movilizaciones, derecho que se hizo efectivo a partir de 2014, con el pago de 7 días y 15 días a partir del 2015.
- Viene una nueva negociación de Pliego de Peticiones, acompañada de paros en septiembre de 2013 y mayo de 2014, lo que posibilita un proceso de concertación sobre ajuste salarial al magisterio del 1278 con títulos de Magister o Doctorado, equivalente a 15% y 30 %, respectivamente. De igual manera, se da inicio a la discusión sobre nuevo Modelo de Ascenso y Reubicación Salarial Transitorio, mientras se consensua el nuevo Estatuto Docente.
- Otro logro de la negociación de mayo de 2014 es el proceso de Nivelación Salarial, que arranca con 1% para el 2014 y 1% para el 2015, con el nombre de BONIFICACION, pero que en la realidad es ajuste salarial, por encima del aumento a los trabajadores estatales.
- El PARO NACIONAL INDEFINIDO de 2015 presiona la negociación de un nuevo Pliego, conquistando un 10% nivelación salarial (2 puntos en el 2016, 2 puntos en el 2017, 3 puntos en el 2018 y 3 puntos en el 2019).
- En materia de Ascensos, se logra una fórmula ALTERNATIVA, denominada Evaluación con Carácter Diagnóstica Formativa, ECDF, aplicable a todas las personas que no han podido ascender hasta la fecha, con efectos fiscales, a partir del 1º de enero de 2016, proceso no exento de dificultades.
- Expedición del Decreto 1655 de agosto de 2015, por medio del cual se reglamenta la Seguridad y Salud en el trabajo para los educadores.
- Bonificación para maestras y maestros de grado 14, equivalente al 10% para el presente año y 15% a partir del 2017; además, el pago de un mes de salario, en el momento que se retiren.
- Para Etnoeducadores se expide el Decreto 1335 que consagra nombramiento en propiedad y una tabla salarial aceptable.
- PARO INDEFINIDO 2017: Bonificación pedagógica sobre asignación salarial: 6 % en 2018; 11% en el 2019 y 15% a partir del 2020.

Fecode logra acuerdos trascendentales para el Magisterio y la Educación Pública Nacional 2019

Fecode firmó acta de acuerdos con el Gobierno Nacional, que inició el pasado 11 de marzo y finalizó en la noche del 15 de mayo. El acuerdo contiene puntos bastante positivos, tales como:

- La reforma constitucional consensuada al Sistema General de Participaciones a través de una comisión de alto nivel donde participará Fecode; una iniciativa que ya está incluida en el artículo 193 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- El fortalecimiento de la educación pública con ampliación de cobertura, desde el preescolar de tres grados a la educación superior, incluida la educación rural y las escuelas normales. - Continuar el proceso de nivelación salarial para los docentes así: 1 para 2020; 1.5 para 2021; y 2.5 para 2022; adicionales al incremento salarial que se decreta para los trabajadores estatales.
- Con el objetivo de garantizar mejoras en el servicio de salud, se logró un compromiso del Ministerio de Educación para la efectiva vigilancia de los términos de los contratos, de manera que las entidades prestadoras los cumplan con puntualidad; y, de no ser así, se apliquen eficientemente las sanciones respectivas. Se abrirá proceso de selección del defensor del usuario. - En formación docente, el Ministerio cofinanciará 1.000 licenciaturas; 2.000 especializaciones; 7.000 maestrías y 1.000 doctorados.
- Cursos de formación para 8.000 docentes en la tercera cohorte de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa. Fecode concentrará todos los esfuerzos para consensuar el proyecto de ley de estatuto de la profesión docente de manera pronta.
- La bonificación pedagógica a partir del 2021 será equivalente a un 19%. Desde 2020, la llamada Prima de Vacaciones será proporcional de acuerdo con lo laborado.
- Respeto de la jornada laboral docente; garantías para el ejercicio sindical; continuidad de los Juegos Deportivos del Magisterio y el Encuentro Folclórico y Cultural; y la creación de un Comité Nacional de Seguimiento a Educadores con el objetivo de hacer seguimiento a la atención a los docentes y directivos docentes víctimas de amenazas.

Fecode logra acuerdos trascendentales para el Magisterio y la Educación

Pública Nacional Este resultado es positivo para la generalidad de los docentes. Es producto del compromiso del Comité Ejecutivo; de la movilización del Magisterio Nacional, que participó activamente en un paro de 48 horas los días 19 y 20 de marzo; y en el Paro Estatal el pasado 25 de abril, donde recibimos el apoyo del movimiento estudiantil, indígena, los trabajadores y la CUT; y de una gestión ante el Congreso de la República, donde varios parlamentarios apoyaron la causa de la Federación.

VII RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES LÍDERES DEL MAGISTERIO

MAESTRAS QUE HAN INTEGRADO EL COMITÉ EJECUTIVO DE FECODE

Aura Del Rio, Belisa De Guaragna, Blanca Camacho De Toledo, Mercedes Traslaviña, Juana Manotas, Silvia Barrera, Socorro Ramirez, Bertina Calderon, Patricia Buritica, Gloria Ines Ramirez, Amanda Rincon, Rosalba Gómez Vasquez, Bertha Rey Castelblanco, Maria Eugenia Londoño Ocampo Y Isabel Olaya Cuero.

PRESIDENTAS DE LAS FILIALES DE FECODE

- | | |
|---|--|
| <p>1. Nestrar De Ferreer
Atlántico ADEA</p> <p>2. Carlina Sánchez
EDUMAG</p> <p>3. Angela Tobón
Antioquía ADIDA</p> <p>4. Pastora Dueñas
Bolívar SUDEB</p> <p>5. Gloria Ramírez
Risaralda SER</p> <p>6. Estela Domínguez
Valle SUTEV</p> <p>7. Yadila Zalamea
Asodic</p> <p>8. Melba Rincón
Bogotá ADE</p> <p>9. María Cogollo
Córdoba, ADEMACOR</p> | <p>10. Bertha Rey C.
Cundinamarca, ADEC</p> <p>11. Eleonora González y Luisa Fernanda Ospina
Quindío, SUTEQ</p> <p>12. María Eugenia Londoño
Risaralda, SER</p> <p>13. Ana De Dios Tarazona
Santander, SES</p> <p>14. Myriam Tamara
Norte de Santander, ASINORT</p> <p>15. Dora Novoa
Cesar, ADUCESAR</p> <p>16. Marlene Cera
Atlántico, ADEA,</p> <p>17. Flor Alba Zambrano
Caquetá, AICA</p> |
|---|--|

18. Erenia Manchoala Sabogal

Vichada, ASODEVI

19. Rosalba Oviedo

Nariño, SIMANA

20. Olga Victoria Rivera

Cundinamarca, ADEC

21. Adelaida Cuenca Wilson

ADIH- HUILA

22. Luz Dary Torres Peña

ADIH-HILA

23. Gloria Isabel Zarate

ADI-HUILA

24. María Del Carmen Jiménez

ADIH – HUILA

25. Georgina Arroyo

ADUMAG- MAGDALENA

26. Carlina Sanchez Marmolejo

EDUMAG- MAGDALENA.

BENEFICIOS DE PERTENECER AL SINDICATO

Existen normas que reglamentan el derecho de pertenecer a un SINDICATO, la Constitución Política establece en su artículo 39 como derecho de los trabajadores y empleadores el de constituir sindicatos o asociaciones sin intervención del Estado.

Estos derechos han sido consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo de San Salvador y los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, aprobados por Colombia mediante las Leyes 26 y 27 de 1976, respectivamente.

El Gobierno Nacional ha reglamentado los procedimientos de negociación colectiva para empleados públicos, mediante el Decreto 1092 de 2012 por el cual se reglamentó la Ley 411 de 1997, en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos en desarrollo del Convenio 151 de la OIT adoptado mediante dicha Ley.

Los sindicatos son garantes de la defensa de los trabajadores, establecidos en los convenios Internacionales y en el Código Sustantivo del Trabajo FECODE y su SINDICATO filial ofrecen los siguientes beneficios entre otros:

- Defender los derechos laborales de los docentes;
- Propender por conquistar mejores condiciones de sus afiliados;
- Proteger los derechos prestacionales de los docentes;
- Asesorar a sus afiliadas (os) en la defensa de sus derechos;

- Representar ante el empleador y defender los intereses profesionales, económicos, laborales y sociales que se deriven de la profesión docente;
- Promover la formación Pedagógica, sindical, económica;
- Poner al servicio de sus afiliados los recursos económicos y sus bienes,
- Proponer a los entes gubernamentales proyectos en beneficios de sus afiliados;
- Promover entre sus afiliados los cambios pedagógicos y estimularlos;
- Difundir y defender los derechos humanos;
- Presentar ante las autoridades competentes los pliegos de peticiones y exigir el cumplimiento de los acuerdos;
- Promover programas de Bienestar encaminados a la salud mental;
- Informar oportunamente a sus afiliados de la problemática del magisterio;
- Convocar a movilizaciones en procura de la defensa y conquista de derechos.

RETOS DEL MAGISTERIO Y EL SINDICALISMO

“El fortalecimiento del movimiento sindical les toca hacerlo al mismo movimiento sindical, y eso depende de su organización y su capacidad para hacer propuestas que sean legítimas y viables; de su capacidad para reconstruir un tejido de organización de los trabajadores que corresponda al nuevo modo de la economía.

Porque el problema de base es que el neoliberalismo cambió la estructura y los sistemas productivos. Las empresas se reorganizaron, se reestructuró el capital, se globalizó la economía, las microempresas hoy son mayoría. Muchas empresas que tenían contratación colectiva quebraron o se fueron del país y desapareció el sindicato. Otras innovaron, iniciaron otras prácticas de relación laboral, y la informalidad creció. No dejaron espacio para que el sindicalismo se desarrolle, y menos si éste continúa aferrado al viejo discurso. Uno de los grandes problemas del sindicalismo es querer seguir haciendo las cosas como las hacía antes”. Juan Francisco Martínez Pérez

Por estas consideraciones, hoy planteamos los siguientes retos:

1. Los Cambios Económicos: La Globalización denota una nueva división del trabajo y obliga unas nuevas formas de organización internas y externas de los sindicatos, frente a este reto se plantea por la CUT Y FECODE: la Unidad Sectorial, sindicatos de la Ramas de la producción y servicios, para fortalecer la capacidad de lucha y organización.

2. El pleno reconocimiento de los tratados internacionales de la OIT: Del derecho de asociación, y huelga, además de derecho a los permisos de los dirigentes sindicales que garanticen su trabajo en los sindicatos, esto limitado en nuestro país por decisiones políticas de los gobernantes de turno sin respaldo de la rama jurídica.

3. Nueva reforma laboral: Donde se recupere las condiciones del trabajo y se deje sin piso la reforma de 2004, que sin concertación ni diálogo social alguno, se impuso una reforma laboral que significó jornadas de trabajo diurno más largas, disminución en el pago de horas de trabajo extraordinarias, reducción de las indemnizaciones, flexibilidad laboral, restricciones a la negociación colectiva y pérdida de derechos adquiridos.

4. Fortalecimiento y la educación sindical: En una construcción de saberes políticos, económicos, laborales, de unidad, para consolidar la lucha y la negociación, asumir el papel frente a la paz y los procesos de inclusión e igualdad en el género.

5. La afiliación masiva de trabajador(as): Que garanticen el crecimiento de lo sindicatos su capacidad de reacción frente a las negociaciones, este descenso de la tasa de sindicalización ha restringido la capacidad representativa del sindicato y su capacidad de influencia política.

Fortalecer nuestras organizaciones sindicales, democratizar su participación, consolidar procesos de unidad e inclusión, participar activamente como actores sociales y políticos, establecer nuevas formas de lucha organizada y pacífica, contribuir con acciones al proceso de paz y su consolidación en el post-acuerdo, son nuestros fundamentos para seguir creciendo y fortaleciendo el movimiento sindical y así enfrentar el Modelo Neoliberal que tiene como política acabar con las organizaciones sindical.

Fuentes de Información:

- Este trabajo recoge también los aportes de José Fernando Ocampo, quien fue miembro del Comité Ejecutivo durante varios años y de algunas integrantes de las Secretarías de la Mujer, a nivel nacional y regional.
- Aportes de integrantes del equipo de formación de fecode
- Secretaria de comunicación y prensa de FECODE

PROPUESTA METODOLOGICA:

1. El taller será liderado por secretario(a) de Formación Sindical y la secretaria de género de la FILIAL, serán los encargados de dirigir y presentación del tema con un tiempo de 10 minutos.
2. Los secretarios Formación Sindical y la secretaria de género serán los encargados de hacer la profundización del tema con tiempo de 20 minutos, (video) aclarar dudas y sacar las conclusiones.
3. Los asistentes trabajaran en grupo, con la dinámica que proponga el conferencista para profundizar en el tema con un tiempo de 20 minutos.
4. Se socializará el trabajo en equipo en 20 minutos. Se aclaran dudas y se sacaran las conclusiones en 20 minutos.

PREGUNTAS DE ANALISIS DEL TEMA

1. Enumere las tres principales conquistas del magisterio y su impacto positivo en el fortalecimiento de nuestra organización.
2. Mencione los cinco principales beneficios de pertenecer al sindicato, y su aporte al magisterio.
3. Tres razones fundamentales de la necesidad la formación política sindical de los líderes del magisterio, y su trascendencia en la conquista de nuestros derechos.
4. Proponga tres estrategias para continuar fortaleciendo la representación de la mujer en los cargos directivos, y resalte su importancia.
5. Los principales retos del sindicalismo y como asumirlos en el seno de nuestra organización.

DIRECTORIO DE FILIALES

SINDICATOS	CIUDAD	PRESIDENTE	No. CELULAR	DIRECCION	IND	TELEFONOS	FAX
ADE	Bogotá D.C	WILLIAM AGUDELO SEDANO	315 3678897	Calle 25 A No. 31-30 sede norte Cra 8C No. 1 A - 35 Sur sede sur	91	344074 2 344074 2	555631 8
ADEA	B/quilla - Akiántico	JESÚS AVILA TERAN	314 5894259	Cra 38 B No. 66 - 39	95	3188392 - 318837 0	301809 7
ADEC	Bogotá D.C.	NILSON ALMANZA MONTERO	312 4353058	Calle 25 No. 31 A - 52	91	244415 5	244698 4
ADEG	San José del Guaviare	AURELIO ZULUAGA LÓPEZ	317 5734632	Calle 9 No. 22-56 B. el centro	98	584032 7	584032 7
ADEM	Villavicencio - Meta	ALEJANDRO MONCADA BOLÍVAR	320 3755730	Cra 26 No. 35-09 San Isidro	98	3102791931 - 6624551	662315 5
ADEMACOR	Montería - Cordoba	ERMEN MANUEL MARTÍNEZ	320 3582292	Calle 12a No. 8a - 19	94	7835630 - 789432 8	7894328 Ext. 127
ADES	Sincelejo - Sucre	UBALDO CORRALES PÉREZ	300 4497167	Cra 30 No. 13 A - 67	95	282035 2	281558 2
ADIDA	Medellín - Antioquia	OMAR ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ	310 4424775	Calle 57 No. 42 - 70	94	229100 0	2291031 - 32
ADIH	Neiva - Huila	LUZ DARY TORRES PEÑA	320 8540422	Cra 8 No. 5 - 04	98	8720633 - 871610 6	871346 8
ADUCESA R	Valledupar - Cesar	MANUEL ANTONIO VILLALBA MOZO	316 6904302	Calle 16 A No. 19 - 75	95	589809 3	589809 4
AICA	Florencia - Caquetá	ABRAHAM MEDINA PÉREZ	320 2718726	Cra 8 No. 6 - 58 B. la Estrella	98	4352662 - 435535 0	435266 2
ASEDAR	Arauca - Arauca	LIBARDO DUEÑAS BUITRAGO	310 7789525	Calle 19 No. 22 - 74	97	885098 1	885125 0
ASEP	Mocoa - Putumayo	JUJETA ALEXANDRA SALCEDO	312 7141616	Cra. 8 No. 15 - 105 B. Ciudad Jardin	98	429626 8	429626 8
ASINORT	Cucuta - Nte de S/der	HUGO CARDENAS VEGA	316 4245035	Avda 6 No. 15 - 37	97	5723384 5722979 - 572392	2 572133 8
ASISAP	San Andrés Isla	ALDEN LORENZO WILLIAMS	3212369511	Cra 3 No. 6 - 25	98	5123829 - 512867 6	512382 9
ASODEGUA	Riohacha - Guajira	LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA	318 7709848	Calle 9 No. 10 - 107	95	315 7244713 - 7285061	727410 7
ASODEVI	Pto Carreño - Vichada	SIXTO MANUEL RODRÍGUEZ	311 5205787	Carrera 10 No. 19 - 71	98	5654213 - 565471 7	565400 1
ASOINCA	Popayan - Cauca	FERNANDO VARGAS NAVIA	316 6936478	Calle 5 No. 12 - 55	92	822350 7	824415 9

SINDICATOS	CIUDAD	PRESIDENTE	No. CELULAR	DIRECCION	IND	TELEFONOS	FAX
EDU CAL	Manizales - Caldas	JOSÉ DARIO LÓPEZ SALGADO	310 5383835	Calle 18 No. 23 - 40/42	96	8801046 - 882777 1	8828811 - 883636 3
EDUMAG	Santa - Marta M/dalena	JOSÉ MARÍA PACHECO VIZCAINO	301 7928389	Cra 22 No. 15 -10	95	435789 0	
SEG	Pto.Inirida - Guaimia	YEKI PININA HERNÁNDEZ ARANA	311 8746037	Calle 18 No. 6 - 44 B. Berlin	98	565606 3	565606 3
SER	Pereira - Risaralda	DIEGO ANTONIO VALENCIA GIRALDO	315 5385316	Calle 13 No. 6 - 39	96	335545 8	335545 8
SES	B/caramanga - S/der	CHRISTIAN REY CAMACHO	317 3315056	Cra 27 No. 34 - 44	97	634182 7	632519 9
SIMAC	Yopal - Casanare	NAZARIO ESPINOSA VELANDIA	311 5314634	Cra 23 No. 11-36 Piso 3	98	635830 9	634460 0
SIMANA	Pasto - Nariño	LUIS ARMANDO AUX AVALA	316 5285871	Cra 23 No. 20 - 80	92	7210696 - 721378 9	721065 3
SIMATOL	Ibague - Tolima	WILLIAM POLO ARANGO	315 6702891	Cra 4g Avenida 37 Casa Maestro	98	2646913 - 265189 9	2646913 ext. 102
SINDEVA	Mitu - Vaupés	FREDY ARMANDO HERNÁNDEZ C.	314 4652644	Carrera 12 No. 15 - 17	98	564240 8	564226 3
SINDIMAESTROS	Tunja - Boyaca	PLINIO DÍAZ AMEZQUITA	321 4021504	Cra 10 No. 16 - 47	98	7441545 7441546 - 742205	5 742277 1
SUDEA	Leticia - Amazonas	CARLOS EDUARDO MURILLO S.	311 5917605	Cra 9 No. 14 - 32	98	592424 7	592424 7
SUDEB	Cartagena - Bolivar	PEDRO LUIS HERRERA CESPEDES	315 8756691	Calle del Cuartel No. 36 - 32	95	6642551 - 664246 9	660195 4
SUTEQ	Armenia - Quindio	LUISA FERNANDA OSPINA MADERA	315 3065478	Carrera 13 No. 9 - 51	96	736906 0	736918 3
SUTEV	Cali - Valle	GUILLERMO ORDOÑEZ GUTIERREZ	316 2804035	Calle 8 No. 8 - 87 B. Don Bosco	92	8800017 - 880293 6	884440 4
UMACH	Quibdo - Chocco	TURIS ALADINO MARTÍNEZ PEREA	310 4691151	Cra 6a No. 26 - 94	94	671051 5	671051 5
USDE	Cali - Valle	GUILLERMO LEÓN GÓMEZ P.	315 7331331	Calle 9 No. 56-216 Casa14	91	3348826 - 281455 2	3348826 - 2687651

Notas:



A B C

